



COMUNICADO INFORMATIVO No. 2

Bogotá, D. C., 10 de febrero de 2026

En el marco del trámite de la negociación colectiva 2026 - 2027, los representantes de los profesores nos permitimos informar a la comunidad docente lo siguiente:

1. En la fecha acordada se reunió la Comisión Negociadora, con la asistencia de los doctores Jorge Alarcón Niño, Jaime Arias López, Luis Francisco Sierra Reyes, Nelson Oswaldo Duque Luque y Magda Patricia Corredor López, en representación de la Universidad Libre; así como de Katherine María Girón Domínguez, Claudia Eliana Plazas Castañeda, Eduardo Díaz Figueroa, Diego María Guzmán Muñoz, Edgar Enrique Bulla Melo, Álvaro Eduardo Garzón Saladén y Francisco Elider Valencia Valencia, en representación de ASPROUL.
2. Después de una amplia exposición de la situación financiera de la Universidad durante los últimos cinco años, presentada como sustento de su posición frente al pliego de peticiones, y luego de la contraargumentación formulada por los negociadores de ASPROUL, la Universidad presentó a dicha comisión una propuesta relacionada con las cláusulas económicas de sumas fijas, tales, como: fondo de créditos, auxilio funerario, auxilio de natalidad, créditos por calamidad y auxilio sindical. De igual manera se recibió propuesta sobre el parágrafo II de la cláusula de comité de carrera docente y la de seguridad y salud ocupacional; para su respectivo estudio y análisis, lográndose acercamientos.
3. Se dio inicio al análisis de algunas cláusulas académicas, acordándose continuar con el estudio de las demás disposiciones que integran el pliego el día 20 de febrero de 2026.

Atentamente,

COMISIÓN NEGOCIADORA